

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

676 XAPO, S.A.

Anuncio de desembolso parcial, reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos y transformación en sociedad de responsabilidad limitada

Según el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, la junta general universal extraordinaria de accionistas de 10 de diciembre 2022 de Xapo, S.A. (en adelante, la "Sociedad") adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducción del capital social, con la finalidad de la condonación de dividendos pasivos y devolución de aportaciones, en un importe total de 18.030,36 euros, mediante la amortización de 3.000 acciones sociales.

Con motivo de la reducción, transformar la sociedad en una Sociedad Limitada (SL).

El nuevo capital social pasa a estar representado por 7.000 participaciones sociales, totalmente suscritas y desembolsadas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 7.000, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 42.070,85 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital y transformación en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 10 de febrero de 2023.- Administrador único, D. Ricardo Marín López-Brea.

ID: A230006352-1